



Diarios El Longino de Iquique y El Longino de Alto Hospicio consultaron acerca de la situación que viven cientos de familias, supuestamente estafadas en comités de vivienda, haciéndonos llegar la siguiente declaración pública:

Crónica

esclarecer el origen de esta situación y determinar eventuales responsabilidades administrativas, en coordinación con la investigación que lidera el Ministerio Público.

Se enfatiza que el Serviu no valida ni intermedia la participación de personas en comités de vivienda, los cuales son organizaciones de carácter autónomo, cuya conformación y funcionamiento no dependen ni son recomendados por esta institución ni por la Seremi de Vivienda y Urbanismo. Cualquier eventual recomendación atribuida a funcionarios debe ser formalmente denunciada para su debida investigación.

Finalmente, el Minvu reitera el llamado a la comunidad a informarse a través de canales oficiales sobre los programas habitacionales y sus procesos de postulación, disponibles tanto en la oficina OIRS de Serviu como en el sitio web institucional. Asimismo, se recuerda que el pago por cupos de vivienda no corresponde a ningún procedimiento oficial y que toda situación que pueda constituir delito debe ser denunciada ante el Ministerio Público."